



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de *septiembre* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 621/2018, hasta el 5 de abril del año 2019, referente a la adscripción -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- del director general de la Oficina de Prensa del Consejo de la Magistratura, señor Edgardo Daniel PERETTI, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION